

Resolución 213/2016, de 18 de julio, del Director de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se ordena la publicación en la página web de Osakidetza-Svs de las listas definitivas de contratación temporal (Listas de contratación 2014), Prioridad 3, en sus modalidades de lista de vacantes y lista de sustituciones, de los grupos profesionales A.1. (Facultativos/as Médicos) y B.1 (Diplomados/as Sanitarios/as)

En virtud de la Resolución 1282/2011, de 15 de julio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud (B.O.P.V. n° 142, de 27 de julio de 2011), se aprobaron las bases generales que habían de regir la Oferta Pública de Empleo 2011 para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante el Acuerdo de 9 de mayo de 2011 (B.O.P.V. n° 106, de 6 de junio de 2011), del Consejo de Administración del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, se regula la elaboración y gestión de las listas de contratación temporal en Osakidetza-Servicio vasco de salud derivadas de la Oferta Pública de Empleo 2011.

Por medio de la Resolución 125/2016, de 22 de abril se publicaron en la página web de Osakidetza-Svs las listas provisionales de prioridad 3, en sus modalidades de lista de vacantes y lista sustituciones, de los grupos profesionales A.1 (Facultativos/as Médicos) y B.1 (Diplomados/as Sanitarios/as).

Analizadas las reclamaciones efectuadas en relación a dichas listas provisionales,

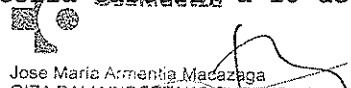
RESUELVO:

Primero.- Ordenar la publicación en la página web de Osakidetza-Servicio vasco de salud de las listas definitivas de prioridad 3 de contratación temporal, en sus modalidades de vacantes y sustituciones, de los grupos profesionales A.1 (Facultativos/as Médicos) y B.1 (Diplomados/as Sanitarios/as).

Estas listas entrarán en vigor el día 21 de julio de 2016.

Segundo.- Contra esta resolución podrá ser interpuesto recurso de alzada ante el Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente a su publicación en la página web de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de julio de 2016


Jose Maria Armentia Macazaga
GIZA BALIABIDEETAKO ZUZENDARIA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
Fdo. Jose Maria Armentia Macazaga

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

